



NÚMERO 2025008395

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PADUL

Administración

PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 500 KW CONECTADA A RED DE DISTRIBUCIÓN EN PARAJE “EL ROMERAL” sita en Polígono 8, Parcela 1152

*PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 500 KW CONECTADA A RED DE DISTRIBUCIÓN EN
PARAJE “EL ROMERAL” sita en Polígono 8, Parcela 1152*

EDICTO

LA ALCALDESA DE PADUL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13, del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, por medio del presente se somete a información pública, la solicitud de Calificación Ambiental presentada por: D. Alberto Soria Contreras, con NIF 24.288.618-C, en representación de FOTOVOLTAICA DE CLAVIUS 2, S.L para PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 500 KW CONECTADA A RED DE DISTRIBUCIÓN EN PARAJE “EL ROMERAL” sita en Polígono 8, Parcela 1152 (R.C.:18153A008011520000GW) Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la exposición al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento. Durante el periodo de información pública el expediente permanecerá expuesto al público el tablón de anuncios de Ayuntamiento de Padul, sita en Avenida Andalucía nº66 y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Padul. Asimismo, de conformidad con el artículo 14 del mencionado Reglamento, concluido este periodo, el expediente estará a disposición de los interesados en las dependencias municipales antes indicadas, a los efectos de que tomen vista del mismo y, en su caso, presenten por duplicado ejemplar de cuantas alegaciones y documentos estimen oportunos, en el plazo de quince días hábiles, mediante escrito dirigido a la Excm. Sra. Alcaldesa, presentado en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquiera de sus oficinas descentralizadas o Juntas Municipales de Distrito.

En Padul, a 18 de febrero de 2025

Firmado por: Celia Villena de Francisco Alcaldesa Presidenta.